

	Modelo de actas	Logo del centro
	COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	

Acta de la Comisión Intercentros del MUFPEs REUNIÓN EXTRAORDINARIA			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
08 de febrero de 2022	Virtual (Zoom)	10:00	11:05
Presidente: Antonio Salvador Plans		Secretario: Luis Javier Conejero Magro	
Relación de asistentes:			
<p>Antonio Salvador Plans (Coordinador de la Comisión Intercentros del MUFPEs), Luis Javier Conejero Magro (Coordinador de Calidad del MUFPEs de la Facultad de Filosofía y Letras), Jesús Salvador Lozano Rogado (Director de Planificación Académica), Ignacio Ojeda Martínez del Castillo (Coordinador de Calidad del MUFPEs de la Facultad de Ciencias), Inmaculada Sánchez Casado (Coordinadora de Calidad del MUFPEs de la Facultad de Educación) y María José Benito Bernáldez (Directora de Calidad) (por orden de entrada a la sala de Zoom).</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: • María Gloria Solís Galán (Coordinadora de Calidad del MUFPEs Formación del Profesorado) 			
ORDEN DEL DÍA			
<p>1º) Informe del coordinador</p> <p>2º) Propuesta de Secretario de la Comisión</p> <p>3º) Desarrollo de las prácticas.</p> <p>4º) Deliberación y propuestas, si proceden, sobre el TFM en el MUFPEs</p> <p>5º) Propuestas sobre la aplicación del artículo 18.4 de la nueva normativa de reconocimiento de créditos.</p> <p>6º) Solicitud de reconocimiento de créditos.</p>			
<p>Siguiendo con el orden del día, en primer lugar se procede a dar la bienvenida al doctor, D. Ignacio Ojeda Martínez del Castillo, nuevo Coordinador de la Comisión de Calidad del MUFPEs de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, así como agradecer al doctor D. Antonio Ullán Ullán, quien ha desempeñado dicha labor hasta hace unos meses, su participación en este proceso durante muchos años. .</p> <p>En segundo lugar, y atendiendo a que el cargo de Secretario de esta Comisión Intercentro es rotativo, el doctor D. Luis Javier Conejero Magro deja dicho cargo. Quien se ofrece voluntaria a seguir con su labor es la doctora D^a Inmaculada Sánchez Casado.</p> <p>En tercer lugar, cada uno de los coordinadores de las diferentes comisiones de calidad toman sucesivamente la palabra para informar sobre la situación y el desarrollo del proceso de adjudicación de</p>			

	Modelo de actas	Logo del centro
	COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	

las mismas. Todos lamentan que haya tan pocas plazas en las capitales de las dos provincias extremeñas.

En cuarto lugar, se procede a la deliberación de propuestas, si las hubiera, sobre el TFM en el MUFPEs. A petición de la Coordinadora de la Comisión de Calidad del MUFPEs de la Facultad de Educación, se sugiere la posibilidad de no limitar la dirección de TFM a 10, ya que en esta facultad superan con creces ese número. El Coordinador de la Comisión Intercentro toma la palabra para señalar que se ha planteado la posibilidad de que se suspendan las defensas orales y que la calificación final de TFM sea la que el tutor decida, atendiendo a los casos excepcionales que contempla la Memoria Verificada del título. En cualquier caso, y como señala la doctora D^a María José Benito Bernáldez, Directora de Calidad, todo ello debería ser aprobado antes de poderse llevar a cabo. El Coordinador Intercentros indica que no está a favor de la modificación, ya que además el verifica expresa inequívocamente en el punto 5.5.1.4 que las defensas ha de ser pública, con un tribunal de tres miembros y sin que pueda figurar entre ellos el director del trabajo. Todos los presentes que intervinieron lo hicieron también en este sentido.

En el punto quinto se procede a la deliberación sobre la aplicación de la normativa de “matrícula condicionada” y en concreto lo referente al artículo 18.4 sobre la posibilidad de admitir a estudiantes a los que aún les falten algunos créditos para poseer el título previo correspondiente. La opinión unánime en el debate que se produjo era que en este máster las plazas quedaban generalmente cubiertas antes, por lo que no procedería. Incluso en los casos excepcionales en que pudiese producirse, hay que tener en cuenta que se ha venido insistiendo en la necesidad de la incorporación temprana de los estudiantes, ya que las enseñanzas en el MUFPEs son secuenciales. Tampoco sería, por tanto, pertinente.

En el punto sexto, se estudió con detenimiento la solicitud de reconocimiento del alumno Jesús Hernández Mateos, procedente de la Universidad Rey Juan Carlos. La opción elegida fue la de analizar las competencias por módulos y no por asignaturas, ya que el número de créditos no coincide. El estudiante tiene aprobados por completo los módulos genérico y específico y le faltaría por cursar el módulo Prácticum. Las competencias están claramente adquiridas, aunque, como he indicado, no coincidan exactamente los créditos obtenidos, por la diferente distribución de las asignaturas. La Directora de Calidad advirtió que había que explicar bien este hecho, con vistas a las observaciones que ANECA pudiese plantear en el futuro. En Anexo se recogen detalladamente los citados reconocimientos de créditos.

No hay ruegos ni preguntas, al tratarse de una reunión extraordinaria.

La reunión finaliza a las 11:05, de lo cual doy fe como secretario.

Fecha de Aprobación: 9 de febrero de 2022	Firma el Secretario: Luis Javier Conejero Magro
	Visto bueno del Presidente: Antonio Salvador Plans